

Maduro nombra jefe de la Zodi Guayana Esequiba: Despachará desde el pueblo de Tumeremo, en el estado Bolívar

El gobernante Nicolás Maduro respondió a las declaraciones de voceros de Estados Unidos sobre el diferendo entre Guyana y Venezuela por el Esequibo y se negó a reconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para decidir sobre el tema.

“No reconocemos la jurisdicción de la CIJ ni hoy ni mañana ni nunca, escúchenme en el norte. Este referendo y su mandato son vinculantes, que lo escuche Estados Unidos, Guyana y la Exxon Mobil”, declaró Maduro el martes, 5 de diciembre, desde el Consejo Federal de Gobierno.

Los cinco anuncios de Maduro sobre la Guayana Esequiba

Maduro anunció una serie de decisiones con la que pretende, según dijo, poner en marcha el mandato que recibió el domingo 3 de diciembre en el referendo consultivo.

1) Para profundizar el fortalecimiento de los equipos de defensa y los lazos de diálogo creó una nueva Alta Comisión por la Defensa de la Guayana Esequiba, integrada por el Consejo de Estado y el Consejo de Defensa de la Nación, así como los voceros de las religiones, las universidades y las academias para que lleve adelante la decisión que nuestro pueblo aprobó el domingo.

2) Activar el debate para iniciar la discusión de la Ley para la crear la Guayana Esequiba y que se regule el estado de la Guayana Esequiba y se ejecuten las decisiones que se tomaron el domingo pasado.

3) Se crea la Zona de Defensa Integral Guayana Esequiba, con tres áreas de Defensa Integral, dependerá directamente de la Zodi Guayana.

De manera provisional la Zodi Guayana Esequiba funcionará desde Tumeremo.

4) El M/G Alexis Rodríguez Cabello será el jefe de la Zodi Guayana Esequiba y despachará desde el pueblo de Tumeremo.

Se ordena a Pdvsa iniciar operaciones en el Esequibo

Maduro ordenó a Petróleos de Venezuela y la Corporación Venezolana de Guayana a iniciar las operaciones de exploración y la emisión de permisos para iniciar operaciones de exploración y explotación en el área de la Guayana Esequiba.

El gobernante pidió a los ministros de Educación, Educación Superior, Ciencia y Tecnología que se distribuya en el país el nuevo mapa de Venezuela en las escuelas, liceos y universidades del país el nuevo mapa en el que Venezuela suma a su territorio lo que antes era la zona en reclamación.

El mandatario pidió que se inicie un proceso de censo, identificación y atención a los habitantes de la Guayana Esequiba. Estos espacios estarán habilitados en Tumeremo.

Maduro ordenó que se apruebe una ley que prohíba a las empresas que operan en las zonas del mar por delimitar hacer negocios con Venezuela. “Les doy tres meses para que se retiren de esa zona. Por las buenas todo, por las malas nada. Pero estamos dispuestos a conversar”, añadió.

Además se pidió a la Asamblea Nacional que apruebe una nueva ley de parques nacionales y áreas protegidas en la zona.

Con información de Efecto Cocuyo